

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

A. Objetivo Político Estratégico del Ministerio de la Defensa Nacional:

Velar por el cumplimiento del bien común, mediante el buen desempeño de las funciones del Ejército en una sociedad democrática, conforme lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, al respecto de mantener la independencia, la soberanía, el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y asegurar condiciones de seguridad interna y externa; así como atender la gestión de riesgos y protección del medio ambiente.

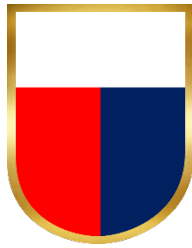
B. Objetivos de la Defensa Nacional:

1. Permanentes

- a. Proteger la vida y la libertad de sus habitantes
- b. Conservar la soberanía nacional y la independencia del Estado.
- c. Mantener su integridad territorial, en los espacios aéreos, marítimos y terrestres.
- d. Asegurar condiciones de seguridad interna y externa para el logro del bien común.
- e. Impulsar y coadyuvar en el desarrollo de las condiciones para atender adecuadamente la gestión de riesgos y protección ambiental

2. Actuales

- a. Generar las condiciones de seguridad y defensa necesarias para hacer frente a las amenazas a la pervivencia del Estado.
- b. Contribuir a la promoción, mantenimiento y fortalecimiento de la paz nacional e internacional.
- c. Desarrollar un sistema de Defensa Nacional moderno y adecuado a la realidad democrática de Guatemala.



- d. Ejercer control de los espacios terrestres, aéreos y marítimos.
- e. Apoyar a otras Instituciones en aspectos de seguridad, ambiente, gestión de riesgos y acciones de tipo social.

"Soldado firme y legal a su Nación"